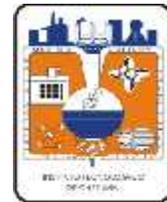
	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL</b>		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>16 Agosto 2021</b>
	<b>MANUAL INTEGRAL</b>	<b>Sistema integral de Gestión</b>  ISO 9001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 14001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 45001:2018 : 4.3 4.4 7.5.1	<b>Revisión: 3</b>  <b>Página 1 de 12</b>



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL

## MANUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

**ISO 9001:2015**  
**ISO 14001:2015**  
**ISO 45001:2018**

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL</b>		<b>Fecha de Aprobación: 16 Agosto 2021</b>
			<b>Revisión: 3</b>
<b>MANUAL INTEGRAL</b>	<b>Sistema integral de Gestión</b>		<b>Página 2 de 12</b>
		ISO 9001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 14001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 45001:2018 : 4.3 4.4 7.5.1	

### CAMBIOS DE ESTA VERSION

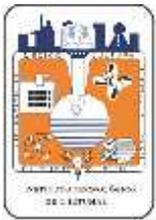
No. de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio	Aprobado por
1	15 de junio del 2011	Se revisa y modifica el Manual del Sistema de gestión de la calidad; se hacen los cambios necesarios considerando los requisitos que la norma ISO 9001:2008 establece.	Alta Dirección
2	06 de agosto 2012	Se modifica el MSGC a partir del punto 1. Objeto y campo de aplicación hasta el punto 7.6 Control de los dispositivos de seguimiento y de medición. Se fusionan los anexos 1 y 2 quedando como un solo anexo denominado Organigrama de la Alta Dirección (anexo 1). Por lo que la numeración de los anexos se corre hasta el número 9 con sus actualizaciones correspondientes.	Alta Dirección
3	09 de Enero 2017	Gestión del Curso.	Alta Dirección
0	29 Junio 2018	Transición a la Norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Se incorpora OSHAS 18001:2007. Modificaciones del Alcance, Política, Anexos, procedimientos e instructivos.	Alta Dirección.
1	01 octubre 2019	Cambios en el Procedimiento de Residencias Profesionales	Alta Dirección
2	27 julio 2020	<p>Mejoras a los Procesos de:</p> <p>Los procedimientos que se modificaron ante Covid 19.-</p> <p>1.- Presentan una nueva estructura.</p> <p>2.-Se consideran para cada Procedimiento los Aspectos e impactos ambientales, así como los peligros y riesgos, sus consecuencias y medidas de control. De igual forma se consideró tabla de evaluación de riesgo y oportunidad.</p> <p>3.- en la minuta de revisión por la dirección están enlistados los procedimientos que se mejoraron.</p> <p>Se incluyen nuevos indicadores al Plan Rector integral de Seguridad y Salud.</p> <p>Actualización del Anexo 7 FODA institucional.</p>	Alta Dirección
3	16 Agosto 2021	Se integra en el proceso Académico el procedimiento de Tutorías.	Alta Dirección

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL</b>		<b>Fecha de Aprobación: 16 Agosto 2021</b>
			<b>Revisión: 3</b>
<b>MANUAL INTEGRAL</b>	<b>Sistema integral de Gestión</b>		<b>Página 3 de 12</b>
	ISO 9001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 14001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 45001:2018 : 4.3 4.4 7.5.1		

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Alta Dirección	LIC. CHEGUE FELIPE DOMINGUEZ TE RD ING. ABELARDO VILLAR MEX RDA  LIC. RAQUEL SAAVEDRA VARGAS CD	<b>ING. Mario Vicente González Robles</b> Director del Instituto Tecnológico de Chetumal
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>

## Contenido

Introducción .....	4
1.1 Organigrama .....	4
1.2 Responsabilidades .....	5
2. Objeto, Alcance y campo de aplicación .....	5
2.1 Objeto.....	5
2.2 Alcance y campo de aplicación .....	5
3. Referencias normativas, antecedentes del Instituto y filosofía .....	8
3.1. Referencias normativas.....	8
3.2. Antecedentes del Instituto.....	8
3.3. Filosofía organizacional.....	9
4. Términos y definiciones .....	10
5. Descripción e integración de los Sistemas .....	10
6. Procedimientos Documentados del SIG .....	11
7. Política Integral.....	11
8. Objetivos, Metas y Programas.....	11
8.1. Objetivo General.....	11
8.2. Objetivos de Procesos Estratégicos.....	12

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL</b>		<b>Fecha de Aprobación: 16 Agosto 2021</b>
			<b>Revisión: 3</b>
<b>MANUAL INTEGRAL</b>	<b>Sistema integral de Gestión</b>		<b>Página 4 de 12</b>
	ISO 9001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 14001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 45001:2018 : 4.3 4.4 7.5.1		

## Introducción

El presente Manual refleja el compromiso del Instituto Tecnológico de Chetumal de satisfacer los requisitos de sus estudiantes, de su personal y del medio ambiente (Clientes). así como mejorar continuamente el desempeño energético, a través de la aplicación eficaz del Sistema Integral de Gestión (SIG), incluido el proceso para su mejora continua y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos establecidos, así como, los legales y reglamentarios aplicables.

El Instituto Tecnológico de Chetumal evalúa el contexto de la organización tomando en cuenta factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legislativos y ambientales. También reconoce como partes interesadas, personas y organizaciones que tienen un fin común con nuestra institución, instituciones educativas de nivel medio superior y superior, centros de investigación, sector público, privado y social, con la finalidad de establecer vínculos que retroalimenten el operar propio de la institución y propicien la mejora continua.

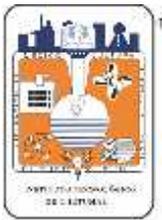
El Instituto mantiene documentado su Sistema Integral de Gestión de acuerdo a lo descrito en el presente Manual, el cual es usado como medio para establecer, tanto la organización como las responsabilidades y autoridad del personal administrativo, docente y directivo.

La descripción e interacción de los procesos que el Instituto establece para realizar el Servicio Educativo se encuentra en el presente Manual, así mismo, se presentan los Procedimientos Documentados referentes a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018; así como la Política y los Objetivos de Gestión de Calidad, Objetivos, Metas y Programas Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo que el Instituto Tecnológico de Chetumal ha declarado

## 1.- Organigrama y Responsabilidades.

### 1.1 Organigrama

El organigrama del Instituto se encuentra plasmado en el manual de organización de los Institutos Tecnológicos, y como complemento a dicho manual se establece la Estructura Organigrama de la alta dirección del SIG Anexo 1, dándole cumplimiento a los apartados de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización y ISO 45001:2018 apartado 5.5.1 Responsabilidad y autoridad.

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL</b>		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>16 Agosto 2021</b>
			<b>Revisión: 3</b>
<b>MANUAL INTEGRAL</b>	<b>Sistema integral de Gestión</b>		<b>Página 5 de 12</b>
	ISO 9001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 14001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 45001:2018 : 4.3 4.4 7.5.1		

## 1.2 Responsabilidades

Las funciones, responsabilidades y autoridad están definidas en el Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos y como complemento a este se definen los siguientes:

**Roles y Responsabilidad:** En el SIG donde se definen funciones y responsabilidades relativas al sistema que no están contempladas en el manual de organización,

**Criterios y Métodos:** Del SIG, donde se muestra de forma clara, para cada uno de los procedimientos quién o quiénes son los responsables y quiénes participan en ellos y,

**Competencia y Formación:** Del SIG, donde se establecen las competencias necesarias para las personas que realizan un trabajo que afecta al desempeño y eficacia del mismo.

## 2. Objeto, Alcance y campo de aplicación

### 2.1 Objeto

El presente Manual tiene el propósito en describir y difundir el Sistema Integral de Gestión conformados por el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de formar al personal y asegurarse de la toma de consciencia y competencia, a través de procesos de comunicación y capacitación en niveles y funciones pertinentes que como resultado genere una eficiente implementación de los procesos de los sistemas de gestión de la Institución en los requerimientos del propio Sistema, y mostrar evidencia del cumplimiento del Sistema con los requisitos de las Normas ISO 9001:2015 (NMX-SGC-9001-IMNC-2015), ISO 14001:2015 (NMX-SSA-14001-IMNC-2015) y ISO 45001:2018 (NMS-SGSST-45001-IMNC-2018).

### 2.2 Alcance y campo de aplicación

*El alcance del Sistema Integral de Gestión está determinado por el Proceso Educativo que comprende desde la Inscripción hasta la entrega del Título y Cédula Profesional de licenciatura, a través de la implementación de procedimientos de gestión de la calidad, gestión ambiental y gestión de la seguridad y salud en el trabajo.*

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL</b>		<b>Fecha de Aprobación: 16 Agosto 2021</b>
	<b>MANUAL INTEGRAL</b>	<b>Sistema integral de Gestión</b>  ISO 9001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 14001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 45001:2018 : 4.3 4.4 7.5.1	<b>Revisión: 3</b>
			<b>Página 6 de 12</b>

Se define al cliente como el/la Estudiante y como producto al Servicio Educativo, el cual comprende los siguientes compromisos del Instituto para dar cumplimiento a los requisitos del cliente especificados en el Contrato con el Estudiante:

### ) **Formación Profesional.**

- a) Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio
- b) Fomentar la participación en actividades académicas, culturales y deportivas.

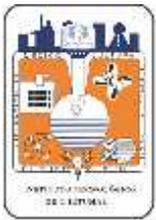
Este requisito se evalúa en el Plan de Control de Salidas No conformes, para asegurar el cumplimiento de los Programas de las Asignaturas del Plan de Estudios de cada carrera de licenciatura. Se da seguimiento y se verifica a través de la elaboración de la planificación de la gestión del curso, se inspecciona en su seguimiento y evaluaciones durante el proceso y se valida al final con la liberación de actividades del docente en cumplimiento de los requisitos. Así mismo, se fomenta la participación en diferentes actividades mediante la difusión de las convocatorias locales, regionales y nacionales de concursos de ciencias básicas, emprendedores y creatividad.

Las actividades deportivas y culturales poseen un procedimiento para la Promoción Cultural y Deportiva el cual incluye: la planeación de las actividades, verificación, y seguimiento.

### ) **Práctica Docente.**

- a) Relación Estudiante-Docente en el Aula.
- b) Que el docente imparta las asignaturas de acuerdo a los Planes y Programas de Estudio vigentes y las evalúe de acuerdo a lo establecido en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México 2015

Este requisito se evalúa en el Plan de Control de Salidas No conformes, El jefe de departamento verifica y da seguimiento a la cátedra del docente y al programa de acreditación de la asignatura en el formato para la planeación del curso y avance programático. Se cuenta con un calendario semestral que muestra los períodos de desarrollo de los cursos, de evaluación del docente, de aplicación de exámenes para los Estudiantes. Así mismo, se cuenta con las fechas de entrega de calificaciones finales

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL</b>		<b>Fecha de Aprobación: 16 Agosto 2021</b>
	<b>MANUAL INTEGRAL</b>	<b>Sistema integral de Gestión</b>  ISO 9001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 14001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 45001:2018 : 4.3 4.4 7.5.1	<b>Revisión: 3</b>
			<b>Página 7 de 12</b>

## ) Atención en Ventanillas

- a) Proporcionar un servicio eficaz, eficiente y con calidez por los departamentos de Servicios Escolares y Recursos Financieros dentro de los horarios publicados para tal efecto.
- b) Proporcionar información relacionada con las actividades que realizan las oficinas de control escolar y servicios estudiantiles, cuotas de los servicios y periodos de pago.

Los departamentos de servicios escolares y recursos financieros, cuentan con horarios de servicio publicados, así mismo proporcionan información de los servicios ofrecidos, documentación requerida y costos relacionados con los servicios. Estas actividades se evalúan a través de las auditorías de servicio y aportaciones al buzón de quejas y sugerencias. Se da seguimiento en las revisiones por la dirección en la que se toman decisiones e implementan acciones de mejora.

## ) Servicios estudiantiles

- a) Relación Coordinador de Carrera- Estudiante
- b) Proporcionar servicios estudiantiles a través de las coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (reinscripciones, residencias profesionales, convalidaciones, traslados y orientación del plan de estudios).

Las reinscripciones y las residencias profesionales se realizan en base al Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México 2015, se les da seguimiento a través de los procedimientos correspondientes establecidos en el SIG. Estas actividades se evalúan a través de las auditorías de servicio y aportaciones al buzón de quejas y sugerencias y en el Plan de Control de Salidas No conformes.

## ) Servicios de apoyo

- a) Visitas a empresas, centro de información y servicio de cómputo
- b) Realizar visitas a empresas, acceso al servicio de cómputo y consultas bibliográficas. Estos servicios estarán determinados por los Programas de Estudios y los recursos con que cuente el Instituto.

Las visitas a empresas son parte de los planes y programas de estudio, estas se coordinan entre el Departamento Académico y el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento.

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL</b>		<b>Fecha de Aprobación: 16 Agosto 2021</b>
	<b>MANUAL INTEGRAL</b>	<b>Sistema integral de Gestión</b>  ISO 9001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 14001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 45001:2018 : 4.3 4.4 7.5.1	<b>Revisión: 3</b>
			<b>Página 8 de 12</b>

El centro de información y el servicio de cómputo, cuentan con horarios de atención publicados, proporcionan información de los servicios ofrecidos, documentación requerida y requisitos de uso, aplicando las metodologías de catalogación, registro y disposición de documentos y material bibliográfico, así como de software que se requiere para el desempeño de sus actividades. Estas actividades se evalúan con las auditorías de servicios y con el buzón de quejas y sugerencias y se da seguimiento en la revisión por la dirección en la que se toman decisiones e implementan acciones de mejora.

### **3. Referencias normativas, antecedentes del Instituto y filosofía**

#### **3.1. Referencias normativas.**

Las bases de nuestro manual y el SIG tienen como referencia las siguientes normas:

ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad- Requisitos

ISO 14001:2015-Sistema de Gestión Ambiental- Requisitos con orientación para su uso

ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-Requisitos.

#### **3.2. Antecedentes del Instituto.**

El 8 de octubre de 1975 marcó una fecha histórica para el Estado de Quintana Roo, y en particular para la ciudad de Chetumal, porque ese día nace una Institución de carácter superior que vino a llenar una necesidad imperante en nuestra región.

El Instituto Tecnológico de Chetumal, el cual se encuentra ubicado en la Av. Insurgentes # 330 con una superficie de 78,468 m<sup>2</sup>, cuenta con una infraestructura de 30 edificios, 39 cubículos para profesores y 59 aulas, donde diariamente reciben su formación académica 2,317 futuros profesionistas, que habrán de contribuir al desarrollo de nuestro Estado. Llevan su aprendizaje a la práctica apoyados con 6 talleres, 9 laboratorios diversos, un Centro de Cómputo y tienen a su disposición un Centro de Información, Centro Incubadora de Negocios, Centro de Idiomas y una Unidad Deportiva.

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL</b>		<b>Fecha de Aprobación: 16 Agosto 2021</b>
	<b>MANUAL INTEGRAL</b>	<b>Sistema integral de Gestión</b>  ISO 9001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 14001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 45001:2018 : 4.3 4.4 7.5.1	<b>Revisión: 3</b>
			<b>Página 9 de 12</b>

Actualmente el Instituto Tecnológico de Chetumal oferta 10 licenciaturas basadas en competencias, así como la Maestría en Construcción y la Maestría en Biología Costera.

### 3.3. Filosofía organizacional

#### Misión

Formar integralmente profesionales de alto desempeño que contribuyan al desarrollo sustentable del Estado y del País, dentro del proceso de globalización con base en la mejora continua.

#### Visión

Ser una institución educativa líder que contribuya al desarrollo sostenido, sustentable e incluyente del Estado y del País.

#### Valores

- 1.- El ser humano
- 2.- El espíritu de servicio
- 3.- Liderazgo
- 4.- El trabajo en equipo
- 5.- La calidad
- 6.- El alto desempeño

#### Código de Ética:

Para la certificación el Instituto Tecnológico de Chetumal observará el siguiente código de ética:

- ✓ El ejemplo y el trabajo en equipo serán mi fortaleza y actuaré en congruencia con los principios y valores.
- ✓ Me cercioraré de que la comunicación de las instrucciones sean claras y precisas,
- ✓ Optimizaré los equipos, herramientas necesarias para el cumplimiento de mi actividad.
- ✓ Difundiré los procedimientos y proporcionaré el entrenamiento necesario, fomentando la cultura, conocimientos, habilidades y motivación requerida.
- ✓ Verificaré que las actividades se hagan conforme a lo planeado, usando la documentación del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Valoraré el servicio que presto y procuraré la satisfacción del cliente.
- ✓ Desarrollaré y mejoraré continuamente mis habilidades y aptitudes para lograr los objetivos y el avance en los indicadores y metas institucionales.

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado”**

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL</b>		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>16 Agosto 2021</b>
	<b>MANUAL INTEGRAL</b>	<b>Sistema integral de Gestión</b>  ISO 9001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 14001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 45001:2018 : 4.3 4.4 7.5.1	<b>Revisión: 3</b>  <b>Página 10 de 12</b>

## Nuestro lema

“Cultura, ciencia y tecnología para la superación de México”

## Nuestra mascota

Mapache

## Ubicación física:



## 4. Términos y definiciones

Para un mejor entendimiento del presente Manual son aplicables los términos y definiciones de:

ISO 9000:2015 - Sistema de Gestión de Calidad- Fundamentos y Vocabularios

ISO 14050:1998 -Gestión Ambiental- Vocabulario

ISO 14004:2004 - Gestión Ambiental- Directrices generales

## 5. Descripción e integración de los Sistemas

El SIG comprende los procedimientos y documentación necesarios para la adecuada implementación, medición, seguimiento y proceso de mejora en el instituto, los cuales se encuentran agrupados en los procesos operacionales y administrativos

A través del SIG del instituto Tecnológico de Chetumal, realiza la descripción de los elementos principales y su interacción como se muestra el Anexo 6 Mapa e Interacción de Procesos.

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado”**

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL</b>		<b>Fecha de Aprobación: 16 Agosto 2021</b>
	<b>MANUAL INTEGRAL</b>	<b>Sistema integral de Gestión</b>  ISO 9001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 14001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 45001:2018 : 4.3 4.4 7.5.1	<b>Revisión: 3</b>
			<b>Página 11 de 12</b>

## 6. Procedimientos Documentados del SIG

La lista maestra de documentos internos controlados, en conjunto con la Lista Maestra de Documentos de Origen Externo, se relacionan todos los documentos del SIG, mediante los cuales se brinda soporte a los procesos referenciados.

## 7. Política Integral.

*El Instituto Tecnológico de Chetumal, establece el compromiso de orientar todas las actividades del Servicio Educativo, hacia la satisfacción de los requisitos de los/las estudiantes, mediante la implementación del SIG para cumplir con los objetivos de los procesos estratégicos; optimizar los recursos, promover en su personal, estudiantes y partes interesadas la prevención de la contaminación y el respeto al medio ambiente, mitigar el impacto ambiental de las actividades derivadas del servicio educativo y de proteger la salud y bienestar laboral del personal y estudiantes, proporcionando un ambiente y condiciones de trabajo seguro, sano y saludable, para la conformidad legales aplicables y los requeridos por las normas: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.*

Esta política es comunicada a través de diversos medios y es revisada para su continua adecuación en la Revisión por la Dirección.

## 8. Objetivos, Metas y Programas.

La Alta Dirección se asegura que los objetivos del SIG se establecen en las funciones y niveles pertinentes del instituto.

### 8.1. Objetivo General.

Proporcionar un Servicio Educativo Integral, orientado a la satisfacción de los/las Estudiantes, a través de un desempeño que muestre nuestro compromiso con la calidad del servicio, la seguridad, el uso eficiente de los recursos, el cuidado de nuestro entorno y el respeto al medio ambiente.

	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL</b>		<b>Fecha de Aprobación: 16 Agosto 2021</b>
	<b>MANUAL INTEGRAL</b>	<b>Sistema integral de Gestión</b>  ISO 9001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 14001:2015: 4.3 4.4 7.5.1 ISO 45001:2018 : 4.3 4.4 7.5.1	<b>Revisión: 3</b>
			<b>Página 12 de 12</b>

## 8.2. Objetivos de Procesos Estratégicos.

### Proceso estratégico

### Objetivo

#### **Académico**

Gestionar los planes y programas de estudio para la formación profesional del/la estudiante.

#### **Vinculación**

Contribuir a la formación integral del/la estudiante a través de su vinculación con el sector productivo, la sociedad, la cultura y el deporte.

#### **Planeación**

Realizar la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones para cumplir con los requisitos del Servicio Educativo.

#### **Administración de Recursos**

Administrar los recursos necesarios para lograr la conformidad con los requisitos del Servicio Educativo.

#### **Calidad**

Gestionar la calidad en el servicio para lograr la satisfacción de el/la Estudiante.

#### **Ambiental**

Fomentar una cultura de prevención de la contaminación y el cuidado del medio ambiente en el personal, estudiantes y partes interesadas.

#### **Seguridad**

Fomentar la cultura de la prevención de riesgos laborales en todas las actividades y áreas de la institución, alcanzando un sólido desempeño de la seguridad y salud en el trabajo, mediante el control de riesgos.

Los objetivos y metas se miden a través de los indicadores definidos para cada uno de ellos, los cuales se encuentran en plan rector de calidad, mostrando coherencia con la Política integral del instituto.

Para alcanzar los objetivos y metas del Instituto Tecnológico de Chetumal se establece en los Programas y Metas del SIG, el cual es elaborado y revisado por la Coordinación de Calidad y Aprobado por el/la director(a) de la institución.

La identificación de los diferentes procesos del SIG está definidos en la tabla de procedimientos documentados y su interacción en las entradas y salidas del SIG.